

neral de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Vidal Garau, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17901** REAL DECRETO 1718/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Gómez de Salazar Alonso, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17902** REAL DECRETO 1719/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Valverde Martínez.

Vengo en nombrar Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Valverde Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17903** REAL DECRETO 1720/1981, de 3 de agosto, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División del Ejército don Eduardo Bayo Hoya.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y Gobernador militar de Mallorca al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Bayo Hoya, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**17904** REAL DECRETO 1721/1981, de 7 de agosto, por el que se dispone que el General de División del Ejército, don José León Pizarro, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, don José León Pizarro, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de agosto de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17905** ORDEN de 9 de julio de 1981 por la que se dispone el cese como Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura, a petición propia, de don Fernando Pérez Navarro.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y visto el informe del Gobernador Civil de Las Palmas, he tenido a bien disponer el cese de don Fernando Pérez Navarro, como Delegado del Gobierno en la isla de Fuerteventura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1981.

ROSON PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

**17906** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, de Personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA.

Policía don Jesús Calvo Alfonso.  
Policía don Tomás Castro Enriquez.  
Policía don José Ramón Juez Nieto.  
Policía don Manuel Taboada Cruzado.  
Policía don Angel Toledo Camuñas.

**17907** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Celso Ratón Miguez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, del Cabo primero del Cuerpo de la Policía Nacional don Celso Ratón Miguez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

**17908** RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Capitán don Ventura Gómez Martín. 27 de agosto de 1981.  
 Brigada don José Martínez González. 31 de agosto de 1981.  
 Sargento primero don Manuel Moreno Izquierdo. 22 de agosto de 1981.  
 Policía primera don Mateo Bautista Domínguez. 17 de agosto de 1981.  
 Policía primera don Alberto Segura Ortega. 17 de agosto de 1981.  
 Policía primera don Ramón Montero Sabio. 25 de agosto de 1981.

17909

RESOLUCION de 29 de junio de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Rey López.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 23 de enero de 1981,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Rey López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 31 de diciembre de 1947.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17910

ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 10 de junio para proveer vacantes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para proveer los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 10 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y las propuestas formuladas, en su caso, por las correspondientes ponencias,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los citados puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos relacionados en el anexo de la presente, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Determinar que, de conformidad con lo previsto en la base 8.ª del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezará a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

- Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.
- Un mes si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta a la de servicio activo.

Tercero.—Los referidos funcionarios, al haber participado todos ellos voluntariamente en el concurso y obtenido destino en el mismo, no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto.—No admitir a trámite la solicitud formulada por don José Guerrero Fernández, por no haber transcurrido dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado como consecuencia del concurso convocado por Orden de 17 de septiembre de 1980; ni la suscrita por don Julio Peña Rial, al haberle correspondido destino como consecuencia del concurso convocado por Orden de 29 de enero de 1981.

Quinto.—Declarar desierto el puesto de Jefe de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial del Departamento en Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián, al no haberse presentado ninguna petición para el mismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efecto.  
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 8 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

## ANEXO QUE SE CITA

## a) Vacantes anunciadas:

— Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Puertos y Costas, en Madrid: Don Modesto Viguera González (A01OP713).

— Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Sevilla: Don José Luis Candau Parias (A01OP782).

— Jefe de la Sección de Planeamiento y Proyectos del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza: Don Antonio García Cañada (A01OP2192).

— Comisario de Aguas del Norte de España, en Oviedo: Don Celedonio Berros Fernández (A01OP637).

— Jefe del Departamento Occidental de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en La Coruña: Don Juan Mucientes Castro (A01OP1866).

— Jefe de la Sección Segunda de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid: Don Salvador Madrigal Sánchez (A01OP1476), con efectividad a partir del día 4 de agosto de 1981, día siguiente al de la baja por jubilación forzosa del actual titular del cargo.

— Jefe de la Sección Tercera de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid: Don Mariano Pascual Laguna (A01OP635).

b) Vacantes resultantes, con nivel de Sección o inferior, como consecuencia del propio concurso:

— Jefe de la Sección Segunda de Presas de la Dirección General de Obras Hidráulicas, en Madrid: Don Pascual de Juan Zurita (A01OP1292), con efectividad a partir del día siguiente a aquel en que cese el actual titular del cargo, que ha obtenido una de las vacantes anunciadas.

— Jefe de la Sección de Proyectos y Obras de la Jefatura de Carreteras de la Delegación Provincial del Departamento, en Sevilla: Don Pedro González Sánchez (A01OP2010).

— Jefe de la Sección Segunda de Construcción del Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de Sevilla: Don Manuel Cansino Rodríguez (A01OP2134).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17911

ORDEN de 8 de julio de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Patología General y Propedéutica Clínica» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Salamanca, al Profesor adjunto don José Manuel Miralles García.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Patología General y Propedéutica Clínica» (Facultad de Medicina), de la Universidad de Salamanca, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de marzo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 3 del actual a favor del Profesor adjunto don José Manuel Miralles García, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

## Facultad de Medicina

«Patología General y Propedéutica Clínica», don José Manuel Miralles García, A44EC2465, a la Universidad de Salamanca. El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 36. d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.